

REVISTA LASIRC

ISSN: 2711-1814 (en línea)
Vol. 1. No. 10. Enero - Diciembre 2020
Periodicidad Anual

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
INGENIERÍA Y TECNOLÓGICAS

REVISTA LASIRC

ISSN: 2711-1814 (en línea)

Vol. 1. No.10 - Enero - Diciembre 2020

**CIENCIAS DE LA SALUD, CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y ECONÓMICAS
BELLAS ARTES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, SOCIALES**

Periodicidad Anual

**Jimmy Henry López López
Director de la revista**

**Daniel Andrés Rangel Palomino
Jimmy Henry López López
Editores**

**Efrain Boom Cárcamo
Compilador**



**Fundación
LASIRC**

Kra 7 No. 7-68 - Apto. 401

La Paz - Cesar, Colombia

www.fundacionlasirc.org

email editor: editor@funfacionlasirc.org

Vol. 1, No. 9 - 2020. ISSN: 2711-1814 (en línea), Colombia
Enero - Diciembre 2020
Edición especial

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
INGENIERÍAS Y TECNOLÓGICAS

Comité Científico

Dra. Manuela Cecilia Castro Pacheco
Colombia

Dr. Raúl Archibold Suárez
Panamá

Dra. Doris Magalys Colina Sánchez
Venezuela

Msc. Jimmy Henry López López
Colombia

Msc. Daniel Andrés Rangel Palomino
Colombia

Msc. Rolando Hernández Lazo
Cuba

MSc. Blanca Esthela Aguilar Herrada
México

Msc. Lurdinalva Pedroza Monteiro
Brasil

Msc. Mirna Isabel Cañete de Caceres
Paraguay

Mgs Claudia Velia Olvera Rojas
México

MSc. Maria Silvina González
Argentina

Esp. Rafael Martínez Castro
Colombia

PhD. Raul Enrique Maya Pabon
Colombia

Mgs. Maria Dimpna Serrano Rivera
México

Dr. Johon Gutierrez Zaraba
Colombia

Msc. Fabian Torres Nieves
Colombia

Mgs. Rocio Vergara de la Ossa
Colombia

Esp. Ana María Pérez de Fleitas
Paraguay

Dr. René Alberto García Mendoza
Colombia

Mgs. Miriam Alejandra Hernández
Argentina

Dr. Marta Lucia Mendoza Castro
Colombia

Msc. Vanessa Pertuz
Colombia

Mgs. Miladys Paola Redondo Marín
Colombia

Dr. Luz Karine Jiménez Ruiz
Colombia

Dr. Vanessa Paola Pertuz Peralta
Colombia

Dr. Ronny Yesid Villegas Lozano
Colombia

Mgs. Daldo Araujo Vidal
Colombia

Lic. Angélica Villamayor de Vera y Aragón
Paraguay

PRESENTACION

La Fundación LASIRC es una entidad pionera en el desarrollo de procesos de investigación formativa a gran escala en Colombia, desde el año 2012 hemos venido convocando de manera masiva principalmente a estudiantes, docentes e investigadores en encuentros departamentales, nacionales e internacionales de semilleros de investigación.

Como entidad sin ánimo de lucro la FUNDACION, el objeto social es liderar, organizar y presentar y/o ejecutar, planes, proyectos, programas y actividades que conduzcan a satisfacer las necesidades y el mejoramiento de las condiciones sociales del individuo, la familia y la comunidad en todo su conjunto, especialmente las más vulneradas, buscando siempre el mejoramiento de la calidad de vida.

En la actualidad la LASIRC centra esfuerzos en aumentar la producción intelectual de nuestros participantes a través de revistas, libros y eventos que continúen acreditando el trabajo investigativo de estos jóvenes emprendedores.

La revista se convierte en una estrategia para divulgar los trabajos e investigaciones realizadas por estudiantes, docentes e investigadores de instituciones de latinoamérica buscando el crecimiento y el desarrollo de la formación investigativa.

Jimmy Henry López López
Director de la revista

REFORMA CANINA, JÓVENES EN ACCIÓN POR EL CUIDADO Y RESPETO ANIMAL

Olga López Fortiz

*Colegio o Universidad: CBTis No.229, Tehuacán, Puebla, México
ofortiz78@yahoo.com.mx*

RESUMEN

Reforma Canina es el nombre con el que identificamos a un grupo de jóvenes formado por alumnos de segundo año del CBTis No. 229 de la ciudad de Tehuacán, Puebla, México que promueve el cuidado, respeto y defensa a los animales domésticos o en situación de calle en esta ciudad. Reforma Canina surge en respuesta a la necesidad de integrar a los jóvenes estudiantes en actividades que contribuyan a erradicar el uso de la violencia que es el problema principal en México. Esta actividad complementaria se integra dentro del proceso de enseñanza que satisface la demanda del cumplimiento de las competencias y atributos que los docentes deben ejercer dentro del marco de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS). Se formó un grupo con 100 alumnos del turno vespertino, realizándose las siguientes actividades: conscientización del tema a través de conferencias, campañas contra el maltrato animal, rescate y adopción de animales domésticos en situación de calle, uso de redes sociales como medio de información y difusión de los resultados. Durante el desarrollo de estas acciones se observó que los jóvenes participantes, mejoraron su rendimiento escolar, ya que ocuparon la mayor parte de su tiempo libre, aprendieron que la violencia es un problema que nos afecta a todos, adicionalmente se complementó su formación integral durante el curso escolar con conferencias sobre: maltrato y violencia familiar. Para medir el impacto de la inclusión y formación de este grupo se aplicaron encuestas y entrevistas a los alumnos y docentes para analizar los beneficios o inconvenientes que se presentaron durante el ciclo escolar, finalmente se publicaron los resultados y se procedió a su difusión.

PALABRAS CLAVE: Enseñanza; Respeto; Cuidado; Animales; Violencia.

INTRODUCCIÓN

Los jóvenes que ingresan a los planteles de la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios (UEMSTIS) tienen edades entre 15 y 18 años, de los cuales, muchos desertan por algunos factores externos como: drogadicción, falta de recursos económicos, maternidad o paternidad no deseada y violencia, este último es el más preocupante del cual se enfoca este artículo. Es de suma importancia para la educación en México atender y tratar de solucionar estos problemas a través de becas y programas de apoyo u orientaciones para los jóvenes. La RIEMS sostiene que los docentes de este nivel de educativo deben tener un perfil compuesto por atributos y competencias que puedan reflejarse en su quehacer de la enseñanza vertidas en el Acuerdo 447 del diario oficial de SEP (2008), por lo tanto, si se conjuntan las acciones del gobierno con el quehacer del docente se pueden generar propuestas para contribuir a la disminución de problemas que presentan los jóvenes.

El contexto del lugar donde se desarrolla Reforma Canina es en el CBTis No. 229 de la ciudad de Tehuacán, Puebla, México, institución educativa con una población estudiantil de 2,046 alumnos. Esta actividad con un grupo de jóvenes puede motivarlos a no caer en problemas de violencia a través de sus diversas actividades que han desarrollado en once meses. Esta investigación es de tipo confirmatoria porque se busca la aceptación de una teoría o propuesta que es: Reforma Canina contribuye al desarrollo integral del alumno del CBTis No. 229 y ayuda a combatir la violencia. La metodología consiste en relacionar causa efecto de la problemática planteada después poder explicar el fenómeno que es el maltrato animal, que ella genera violencia y produce un efecto negativo en los

jóvenes, desarrollar una serie de actividades enfocadas a combatir la agresión hacia los animales fortaleciendo así el trabajo en equipo y la concientización de los jóvenes en los temas de violencia y maltrato. Después de analizar los resultados se procede a su difusión y divulgación.

OBJETIVO GENERAL

Demostrar que las actividades del grupo de jóvenes Reforma Canina son acciones que permiten favorecer el desarrollo integral y contribuyen a disminuir la violencia en la comunidad estudiantil del CBTis No. 229.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer a través de una investigación la situación actual de los jóvenes en cuanto a la violencia relacionada con el maltrato a los animales.
- Demostrar que el maestro al fomentar estas actividades en su quehacer educativo influye en la formación integral del estudiante del nivel medio superior.
- Dar a conocer las actividades que Reforma Canina ha emprendido en la escuela o redes sociales para fomentar y difundir el respeto, así como el trato digno a los animales.

MATERIALES Y MÉTODOS

En el estado de Puebla la población escolar de bachilleratos y preparatorias del ciclo 2016-2017 es aproximadamente de 16,422 alumnos de los cuales 2,046 pertenecen al CBTis No. 229 de la ciudad de Tehuacán y representan casi el 11% de esa población total de un total de 18 instituciones entre CBTis y CETis del estado. De esta población se toma una muestra de 2 grupos de la especialidad de programación con 54 alumnos en el primero y 44 en el segundo lo que nos da un total de 98 alumnos más 2 en un tercer grupo que se unieron a esta formación social denominada Reforma Canina, representando el 5% de la población total del plantel. Primero se realizó una investigación exhaustiva de la relación que existe entre el maltrato animal y las consecuencias en el compartimiento de los niños y/o jóvenes que la ejercen. Actualmente México es considerado como el país más violento del mundo según el reportaje emitido por CNNEspañol en marzo del 2018, lo que nos da una evidencia que se ha convertido en el principal problema social de todo el país. El maltrato animal se trata de un eslabón directo con la violencia que padecemos a diario, pues según Robert K. Ressler, criminólogo propulsor del Programa para la Detección de Criminales Violentos, se ha comprobado que todos los asesinos seriales maltrataron, torturaron y mataron animales en su infancia o juventud (2012). El comportamiento de los jóvenes se convierte en un factor importante que requiere atención inmediata por parte del gobierno, padres de familia y docentes. El sistema educativo en México exige un perfil idóneo para los docentes de educación media superior buscando que a través de prácticas ejercer las competencias ya mencionadas a través los siguientes atributos:

- Promueve el interés y la participación de los estudiantes con una conciencia cívica, ética y ecológica en la vida de su escuela, comunidad, región, México y el mundo.
- Detecta y contribuye a la solución de los problemas de la escuela mediante el esfuerzo común con otros docentes, directivos y miembros de la comunidad.
- Promueve y colabora con su comunidad educativa en proyectos de participación social.

Por lo tanto, dentro de la clase de la asignatura de elaboración de páginas web se forma el grupo de Reforma Canina nombre que se le da, en alusión a las reformas que el gobierno federal impuso, pero sin tomar en cuenta dar solución al problema social de la violencia. Los siguientes ejes que se trabajaron fueron:

Estudiantes que aprenden a cuidar cualquier animal doméstico. Existe una carta compromiso de cada integrante de Reforma Canina donde el joven se compromete a los principios de cuidado y respeto a los animales. Cuando las iniciativas tienen éxito, son los propios jóvenes quienes concientizan a sus padres, sobre los cuidados que deben recibir los animales.

Material educativo para sensibilizar contra el maltrato animal. Las asociaciones de protección de animales son organismos comprometidos con la difusión del mensaje de respeto y cuidado de los animales. Una protección al entorno A.C. (TAC), impartió pláticas con respecto al tema en la institución.

El cuidado de animales en la propia escuela para posteriormente darlos en adopción. En nuestro plantel llegan muchos animales abandonados y en condiciones de desnutrición esto impacta a los jóvenes estudiantes del CBTis No.229 por lo que se promueve que se les de alojamiento temporal en lo que se encuentra un hogar, dándoles de comer y tomar agua además de los cuidados de salud y atención.

Campañas diseñadas por los jóvenes contra el maltrato animal. Esencialmente se promovió el trabajo en equipo para que ellos mismos promovieran campañas en la ciudad y difundieran información al respecto.

RESULTADOS Y DISCUSION

Se aplicaron encuestas realizadas a los alumnos y maestros para medir el impacto de este grupo con respecto a los demás que no participaron donde el resultado fue que el 90% de los encuestados encontró que este tipo de actividades motivan a los demás jóvenes y maestros a realizar actividades en favor del medio ambiente, también el 75% de los alumnos encuestados dijeron que sus padres aprobaron que se trabajen este tipo de grupos. En tanto a los alumnos participantes, el 98% indicaron estar muy contentos de realizar acciones en favor de los animales, 78% aseguro seguir ejerciendo después de egresados la difusión de concientización a la población para evitar la violencia hacia los animales, 99% señalo que aprendió a no ejercer la violencia de ningún tipo hacia animales y personas. El aprovechamiento académico del grupo se incrementó en un 15.7 % al aprobar casi todas las materias del año escolar.

CONCLUSIÓN

Con toda la evidencia presentada y derivada del análisis de los datos, da los suficientes elementos para aceptar la hipótesis propuesta: El fomentar a los jóvenes el respeto y trato digno a los animales, forma mejores seres humanos y contribuye a erradicar la violencia de cualquier tipo. Por lo tanto, la comunidad de esta institución está a favor de este tipo de grupos sociales y tienen la iniciativa de unirse para fortalecer estas actividades complementarias que consideran importantes en su formación educativa. El tema de la violencia debe ser tratado y erradicado de las conductas propias de los jóvenes por lo que buscar alternativas para contribuir a la solución de este problema y enfocándolos en acciones nobles, como docente y líder de este proyecto se tuvo la satisfacción de poder transmitir a los alumnos conocimientos académicos y formar a personas con valores, sentimientos positivos que estimulan su desarrollo integral como seres humanos.

REFERENCIAS

- Querol, N. "Violencia doméstica y maltrato a los animales." Revista Española Social. Colegio Oficial Educadores de Valenciana, Sección SPERA. Invierno (2011).

- Dalbora, José Luis Guzmán. "El delito de maltrato de animales." La ciencia del derecho penal ante el nuevo siglo: libro homenaje al profesor doctor don José Cerezo Mir 2002: 1319-1350.
- García, B., Loredo, J., Luna, E., & Rueda, M. (2008). "Modelo de evaluación de competencias docentes para la educación media y superior". Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa, 1(3), 97-108.